III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69 COLMENAR VIEJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 7 de octubre de 2026, ha aprobado ampliar la Oferta de Empleo Público para 2026, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 208, de fecha 1 de septiembre de 2026, con las siguientes plazas,

— Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Policía Local. Denominación: Subinspector de Policía. N.º de vacantes: Una.
— Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Denominación Técnico de Administración General N.º de vacantes: Dos.
— Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media. Denominación: Trabajador Social. N.º de vacantes: Una.
— Grupo según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Superior. Denominación: Técnico de Salud. N.º de vacantes: Una.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colmenar Viejo, a 8 de octubre de 2026.—La primera teniente de alcalde, Belén Colmenarejo Collado.

(03/16.450/26)

BOCM-20261013-69